

Expediente: 331/17
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ VARGAS RICARDO HECTOR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR
90000000000 - VARGAS RICARDO HECTOR, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 331/17



H20601324496

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ VARGAS RICARDO HECTOR s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 331/17.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 09 de marzo de 2026.

A lo solicitado oportunamente. Estese a lo proveido en fecha 04/07/2025. RMC.-

Actuación firmada en fecha 09/03/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.